



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Electroferia S.A.S.
Demandado	Javier Cuadrado Cardoza y Maira Rivera
Radicado	05001-40-03-013-2021-00208 00
Auto	Sustanciación Nro.2001
Asunto	Incorpora citación-Abonos-Ordena Notificar demandada por secretaría-oficiar EPS

Se incorpora al expediente la constancia de envío de la citación a notificación personal a la demandada **Maira Rivera**, en debida forma. Así mismo, constancia de envío de la citación a **Javier Cuadrado Cardoza** con resultado negativo.

Ahora, en atención a lo manifestado por la demandada **Maira Rivera** por correo electrónico del 28 de mayo de 2021 (Archivo 10 del expediente digital), por economía y celeridad procesal, por la Secretaría del Despacho, efectúese la notificación personal de **Maira Rivera**. Para lo cual se adelantarán las gestiones necesarias por la secretaria del despacho para llevar a cabo dicha notificación de manera virtual, conforme lo solicita la demandada, por lo que no se dará trámite a la notificación por aviso arrimada por el actor, para efectos de garantizar el debido proceso a la citada señora Rivera.

Se incorporan al expediente escrito allegado por la parte demandante, por correo electrónico del 14 de marzo de 2022, que contienen el reporte del abono realizado por la demandada por valor de \$1.500.000, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

Siendo procedente lo solicitado por la parte demandante se ordena oficiar a la Nueva E.P.S., para que indique el correo electrónico y/o la dirección física

que tiene reportado el aquí ejecutado del señor **Javier Cuadrado Cardoza**, en caso de que tenga conocimiento de este.

Líbrese el correspondiente oficio por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

APH.

<p style="text-align: center;">JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>137</u> Fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 18 DE AGOSTO DE 2022 _____ a las 8:00 A.M.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">JHON FREDY GOEZ ZAPATA SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3dd154a5286e99900e3050ad540082e62750eca3dfee42615f7f018b705eb9a**

Documento generado en 17/08/2022 08:25:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>